

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

39

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

Área Funcional de Industria y Energía

Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, por la que se convoca el levantamiento de actas de pago de las fincas afectadas por la ejecución del proyecto de instalaciones “Nueva línea eléctrica, doble circuito a 400/220 Kv. de entrada y salida en Galapagar, con modificación de la línea eléctrica a 400 kV de entrada y salida en Galapagar de la línea Lastras-San Sebastián de los Reyes, en la provincia de Madrid.

Expediente: LAT/04/04.

Por resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerios de Industria, Turismo y Comercio, de 24 de mayo de 2006, fue autorizado y declarado en concreto la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto “Nueva línea eléctrica, doble circuito a 400/220 kV de entrada y salida en Galapagar, con modificación de la línea eléctrica a 400 kV de entrada y salida en Galapagar de la línea Lastras-San Sebastián de los Reyes”, que discurre por los términos municipales de Moralzarzal y Galapagar, ambos en la provincia de Madrid. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la declaración de utilidad pública llevaba implícita la necesidad de urgente ocupación de los bienes afectados, a los efectos del artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Los días 18 y 19 de julio de 2007, se procedió al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el citado proyecto, procediéndose en 25 de julio de 2007, a la consignación de los importes en concepto de depósitos previstos e indemnizaciones por rápida ocupación en la Caja General de Depósitos de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.4 y 52.5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Habiendo sido emitidas las resoluciones de justiprecio por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Madrid, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Expropiación Forzosa y en los artículos 48, 49 y 50 del Reglamento de la citada Ley, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, esta Delegación de Gobierno ha resuelto citar a los propietarios que figuran en el anexo, y a la empresa beneficiaria de la expropiación, “Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal”, al objeto de proceder al pago justiprecio fijado.

El levantamiento de actas de pago tendrá lugar el día 1 de septiembre de 2011, a partir de las diez horas, en el Ayuntamiento de Galapagar.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportunidad cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y al final de este anuncio. A dicho acto, deberá acudir los interesados personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de notificación de la presente resolución a los titulares desconocidos, con domicilio ignorado o a aquellos en que, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO

Nueva línea eléctrica D/C a 400/200 kV., de entrada y salida en Galapagar con modificación de la línea a 400 kV. E/S en Galapagar de la línea Lastras-San Sebastián de los Reyes

Localidad: Galapagar (Madrid).

Número de finca	Titular y domicilio	Afecciones			Catastro		Naturaleza	Citación	
		Serv. m.l.	Exp. m ²	N.º apoyo	Políg.	Parc.		Fecha	Hora
M-GA-1	Instituto Pasteur; Aribau, 198, séptimo, 08036 Barcelona. Desconocido	176	0	0	28	3	Pastos	1 de septiembre de 2011	A las diez
M-GA-3	Proyecto Ram, Sociedad Limitada; Cantos, 2, 28260 Galapagar (Madrid). Dimensión Nueva, Sociedad Limitada; El Cisne, 12, 28260 Galapagar (Madrid)	69	0	0	28	13	Erial y pastos	1 de septiembre de 2011	A las diez y quince
M-GA-10	Unión Plastic, Sociedad Anónima; Luis de Salazar, 12, noveno B, 28002 Madrid	104	0	0	4	4	Monte bajo y encinas	1 de septiembre de 2011	A las diez y treinta

Madrid, a 29 de junio de 2011.—El director del Área de Industria y Energía, PA el ingeniero actuario, Pedro Layna Sanz.

(02/6.306/11)